FIDEICOMISO PREMIO IJAS	
FIDEICOMITENTE	Instituto Jalisciense de Asistencia Social. REPRESENTANTE: Lic. Eduardo Antonio Reyes Martín del Campo
FIDEICOMISARIA	EN PRIMER LUGAR: Persona física o moral, que resulte ganadora del Premio anual IJAS, conforme lo determine el COMITÉ TECNICO de este fideicomiso. EN SEGUNDO LUGAR: INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL
FIDUCIARIO	Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple. REPRESENTANTE: Lic. Luis Octavio Vallejo Fernández de Castro y María Lourdes Flores Bernal.
MIEMBROS DEL COMITÉ TECNICO	Elena Watanabe Murillo de Fernandez, Margarita Aranguren Castiello de Alfaro y David Pérez Rulfo Torres
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL FIDEICOMISO	COMITÉ TECNICO
SALDO TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015	**$1'780,528.82**
USO Y DESTINO DEL PATRIMONIO	Consecución de los fines del premio, el cual incialmente consta de 03 categorias.
FUENTE DE LOS RECURSOS	Por aportaciones que llegare a efectuar el FIDEICOMITENTE.
PADRON DE BENEFICIARIOS	No aplica
CAUSAS POR LAS QUE, EN SU CASO SE INICIE EL PROCESO DE CONSTITUCION O EXTINCION DEL FIDEICOMISO.	Constitución de un fondo económico autónomo, para garantizar la permanencia, independencia y transparencia en el manejo de los recursos destinados al premio que tiene como objeto reconocer, agradecer y promover las actividades realizadas por hombres, mujeres e instituciones a favor de los más necesitados en Jalisco. El fideicomiso podra extiguirse por cualquiera de las causas previstas en el articulo 392 de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, que sean compatibles con la naturaleza del contrato.
COMISIONES DERIVADAS DE LOS SERVICIOS QUE REALIZA LA INSTITUCION FIDUCIARIA	Comisión de $963.17 mensuales, por la administración del fideicomiso